



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación, ...

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través del organismo correspondiente, los siguientes aspectos referidos a la ejecución de Obra Pública:

- Cuáles son las obras que actualmente se están ejecutando y cuál fue el criterio que se utilizó para seleccionarlas.
- Cuando planea reiniciar las obras que estaban en ejecución hasta 2023 y que actualmente se encuentran paralizadas.
- Si han verificado el estado de las obras que se encuentran paralizadas y si han sido afectadas por vandalismo y el deterioro producido por el tiempo. Así también, si han realizado cálculos presupuestarios a los fines de reiniciar las mismas y los costos que se generaron por la suspensión de las mismas.
- Si el PEN evaluó la judicialización que implica la suspensión de contratos con las empresas contratistas y prestadoras de servicio.
- Puede detallar cómo será la política de mantenimiento y refacción de rutas y caminos.
- Si posee algún plan en materia de acceso al agua potable y cloacas.

En relación a las obras públicas que se financian vía organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, CAF, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento:

- Cuáles son las obras que actualmente se están ejecutando y cuál fue el criterio que se utilizó para seleccionarlas.
- Cuál es el estado de las obras que se estaban ejecutando y que se han interrumpido.
- Cuando se procederá a ejecutar el presupuesto de las obras previstas en contratos ya firmados entre los organismos mencionados y la República Argentina.
- Si el PEN evaluó la judicialización y el conflicto que implica el incumplimiento de contratos con los organismos internacionales dado que en este caso la penalidad económica, por incumplimiento, se realiza en dólares.



Fundamentos

Estamos atravesando una parálisis de la obra pública en medio de un escenario muy complejo con más de 4000 obras suspendidas y cerca de 100.000 despidos directos –los cuales según el cálculo y el área que se analice puede ser hasta el triple de indirectos-.

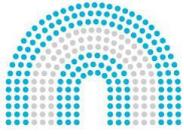
A pesar del plan inicial del gobierno de continuar los proyectos de obras públicas con inversión privada, la falta de presupuesto y fondos han provocado la paralización de la mayoría de los proyectos, con sólo unas pocas excepciones. Según datos de la Cámara Argentina de la Construcción se estima que la deuda del gobierno con los contratistas asciende a unos 400 mil millones de pesos y que la mayoría de los proyectos de obras públicas se han paralizado, lo que ha resultado en importantes pérdidas de empleos.

En este contexto estamos atravesando una caída del 40% interanual en el índice de materiales de construcción y una caída del 25% en la industria en su conjunto, con un fuerte impacto en las empresas constructoras, muchas de las cuales están muy endeudadas y luchan por seguir operando, algunas enfrentan la posibilidad de quiebra. Además –y primordialmente- los principales efectos negativos de esta situación afectan al público en general, ya que el deterioro de la infraestructura y la falta de inversión en mantenimiento y nuevos proyectos, lleva a una disminución de la calidad de vida en general.

Es por ello que realizamos el presente pedido de informe a los fines de conocer cuál es el objetivo en materia de política pública del gobierno nacional y si bien es sabido que ha manifestado como objetivo un aumento de inversores privados en esta área, es necesario al menos tener un conocimiento de cuál es el horizonte y como planea realizarlo.

Sr. Presidente son dos aspectos claves los que nos preocupan, por un lado la necesidad de concretar obras, que ya tienen cierto porcentaje de ejecución; hacer las reparaciones necesarias de las que ya están realizadas, aquí nos referimos a rutas principalmente pero también a edificios públicos, y qué sucede con aquellos proyectos que aún no se ejecutaron. Por otro lado, nos preocupa el impacto negativo que tiene este parate sobre los puestos de trabajo que genera la obra pública, tanto el directo como aquel indirecto encargado a proveedores que a su vez se traduce en consumo y genera un círculo virtuoso en las localidades, principalmente las del interior de nuestra patria.

“2024- Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

Es por ello que pido a mis pares me acompañen con la sanción del presente pedido de informes al Ejecutivo Nacional.

Tanya Bertoldi